

### REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

A las 4,30 de la tarde del día 23 de Mayo de 1998, ante la convocatoria de reunión de Junta Directiva por parte del Presidente D. José García Abad, nos reunimos en el Mesón "El cazador" de la localidad madrileña de Corredorones los siguientes miembros de la Junta Directiva:

- D. José García Abad
- D<sup>a</sup> Josefina Rosales Guix
- D. Jesús Sánchez Meana
- D. Joaquín Pérez de los Cobos
- D<sup>a</sup> María Victoria Antona Sánchez

Asisten como delegados del CEDDA, pero sin derecho a voto: D. Alfredo Loredó - Delegado de Asturias, D. Antonio Caudela - Delegado de Madrid.

Abre la reunión D. José García Abad y se procede al desarrollo del Orden del Día:

1º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Reunión del 18.04.98.

Se procede por parte de la secretaria del CEDDA M<sup>a</sup> Victoria Antona Sánchez a la lectura del acta de la reunión celebrada en Gaudía el 18 de abril de 1998. D. José García Abad manifiesta que en dicha Acta no aparecen manifestaciones por él realizadas, a lo que M<sup>a</sup> Victoria Antona le dice que las exponga para que consten en Acta. D. José García Abad realiza una puntualización y se procede a releer el Acta y sí están contempladas. A lo que D. José García manifiesta que las exposiciones realizadas por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Victoria Antona aparecen reflejadas de forma íntegra y sus comentarios no lo están de la misma forma y solicita que las actas se redacten con objetividad.

Se comenta la dificultad de plasmar en un acta lo hablado en muchas horas de reunión.

D. Joaquín Pérez de los Cobos propone que se redacten las actas de una forma más atemperada.

M<sup>a</sup> Victoria Antona expone que intenta reflejar en el acta lo que se trata en las reuniones y que le resulta muy difícil la redacción de las mismas si en cada lectura del acta anterior se puntualizan continuamente los puntos tratados, por lo que propone que se compre una grabadora para que en caso de duda se recurra a la misma.

Así mismo, como ya se trató en otra reunión y se contempló en el acta de la reunión anterior, en lo sucesivo se realizará la redacción del acta y se enviará a todas las miembros de la Junta Directiva de forma que en caso de desacuerdo se presente la redacción alternativa.

El acta de la reunión del 18 de abril de 1998 es aprobada por 4 votos a favor y 1 voto en contra.

2<sup>o</sup> Actualización del reglamento de reproductores/as del CEDDA.

D. José García Abad expone la propuesta de modificación del Reglamento de Selección del CEDDA que entregó a los miembros de Junta Directiva en la anterior reunión.

El Presidente del CEDDA defiende su propuesta en base a la necesidad de dar un impulso a las Exposiciones Regionales y una forma es conceder puntos a los ejemplares ganadores en clase abierta y campeones para que puntúen en la lista de sementales y reproductoras del CEDDA. Así mismo plantea la modificación en cuanto a los puntos necesarios para obtener la calificación de Aprobado, Recomendado y de Elite, en función de esta modificación.

M<sup>o</sup> Victoria Antona manifiesta su desacuerdo con esta propuesta en base a que tal y como están planteadas actualmente las monográficas regionales se trata de un concurso, no una exposición, que es juzgada por jueces en formación, no especialistas y dado el desarrollo actual únicamente se celebran en Castilla-León y en Madrid, por lo que pueden darse agravios comparativos con ejemplares de otras zonas. Así mismo, en el año 97 la lista estaba compuesta por 75 ejemplares que con las calificaciones de la monográfica del 98 se incrementan hasta 108, por lo que considera que no es lo más importante el que se incremente el número sino que los ejemplares presentes tengan la calidad suficiente por lo que propone que se considere pedir lo que aparece en el reglamento actual como son la confirmación, radiografías de displasia, pruebas de carácter, etc.

Se debate largamente el tema estando de acuerdo todos los miembros de Junta Directiva en la necesidad de potenciar la celebración de monográficas regionales.

D. Joaquín Pérez de los Cobos plantea que el coste para el club de un juez en formación francés como los que están propuestos para los regionales de Salamanca y Madrid es igual que el de uno especialista, por lo que interesa traer un juez especialista.

Se acuerda que las monográficas regionales sean juzgadas por jueces especialistas.

D. Jesús Sánchez Merino propone que de cara a potenciar las regionales podría crearse un título que podría denominarse "Campeón de la Copa del CEDDA" que sería el ejemplar de mejor calificación obtenida entre 5 o 6 monográficas regionales celebradas en

un año en las distintas delegaciones del CEDDA. De esta forma se promovería la organización de monográficas regionales por las diferentes delegaciones y se incentivaría la participación en las mismas.

D. Jesús Sánchez Meana se compromete a elaborar un Reglamento en relación a esta propuesta y presentarlo a la próxima reunión de Junta Directiva. Y, en base al mismo, la puntuación que podría otorgar para que se pudiera optar a la lista de Reproductoras y Sementales del CEDDA.

D. José García Abad reitera que se estudie de nuevo su propuesta si se considera que los jueces son especialistas, la propuesta es nuevamente estudiada por los miembros y se desestima por no considerarse adecuada la puntuación que otorga a las diferentes clases participantes.

3º.- Cambio de la redacción de la normativa de la clase Reproductores/as.

La clase reproductores/as en Exposiciones del CEDDA actualmente está redactado de la siguiente manera:

"El ejemplar macho de clase reproductores se tiene que presentar, con al menos cuatro hijos procedentes de por lo menos dos madres distintas. Para la clase reproductores hembras, el ejemplar inscrito en esta clase se debe presentar con al menos cuatro hijos procedentes de, por lo menos, dos machos distintos."

Se debate entre los miembros de Junta la obligatoriedad de que el ejemplar inscrito en esta clase lo esté en otra clase o por el contrario si no es necesaria su presencia en la exposición.

Se decide por 4 votos a favor y 1 en contra

el cambio de redacción del Reglamento de forma que no sea necesaria la presencia del ejemplar en la exposición, quedando redactado de la siguiente forma:

"El ejemplar inscrito en la clase de Reproductores deberá estar representado por al menos cuatro hijos. En el caso de los machos, los hijos serán procedentes de al menos dos madres distintas. En el caso de las hembras, los hijos serán procedentes de, al menos, dos machos diferentes".

4.ª Elección Jueces Exp. Nacional Monográfica 99  
Se trata entre los miembros de la problemática que puede darse en relación a la fecha de la Monográfica por poder coincidir con alguna otra exposición organizada por alguna camina. Se plantea que se comuniquen la petición de Monográfica a la Camina Central con la suficiente antelación.

Se proponen jueces especialistas por parte de los miembros de Junta Directiva y así mismo se procede a la votación de tres nombres, siendo el resultado:

Sz. Extra (Alemania)	3 votos
Sz. Moulfort (Holanda)	2 votos
Sz. Merat (Francia)	4 votos
Sz. Vázquez (España)	2 votos
Sz. Mariotti (Italia)	1 voto
Sza. Choisi (Francia)	3 votos

Por tanto los jueces propuestos para la próxima monográfica son:

Sz. Merat, Sz. Extra, y Sza. Choisi quedando en reserva el Sz. Vázquez. De igual forma se deciden los ejemplares que juzgará cada uno de

ellos resultando:

- Sz. Mezat: machos dorados y atigrados y hembras negras y arlequines.
- Sz. Extra: machos negros y arlequines y hembras doradas y atigradas.
- Sz. Chosi: arules y cachorros de todos los colores.

D. Antonio Caudela, delegado encargado de la organización de la monografía, nos comenta la situación de la búsqueda del emplazamiento y así mismo propone que se planifiquen las finales de pruba que no se produzcan situaciones vividas en anteriores monográficas.

5º: Análisis nº 31 de la Revista del Club

Tal como se acordó en la pasada reunión de Junta Directiva, aquellos artículos enviados a la revista del CEDDA que pudieran considerarse polémicos serán sometidos a Junta Directiva.

Se procede a la lectura de una carta enviada por una socia en la que cuestiona la calificación otorgada a un ejemplar de su propiedad en la pasada Monografía. Se acuerda la no publicación de esta carta por considerar que no se trata de un tema de interés general.

6º: Estudios propuestos de Reglamento de Elecciones  
Dª Mª Victoria Antana presenta la propuesta de Reglamento que ya entregó a la Junta Directiva en la reunión de Mayo de 1997.

D. José Genáa Abad considera que quiere analizar esta propuesta por lo que se estudiará en la próxima reunión.

D. Jesús Sánchez apunta que en la próxima convocatoria de reunión sea contemplado este tema en el primer punto del orden del día ya que está

pendiente de tratarse desde que se propuso en la Exposición de Toro e incluso se ha vuelto a insistir sobre el mismo en la pasada Monografía. Se acuerda la misma.

7.º Temas propuestos por los miembros.

D. Jesús Sánchez Meana expone que dada la situación de huelga en correos, tiene noticias de material enviado dentro del plazo que aún no se ha recibido, por lo que teniendo en cuenta esta situación y pese a que los plazos de salida pueden verse afectados, propone que se amplíe el plazo de recepción de material hasta el 31 de Mayo. Se acepta la propuesta.

D. Joaquín Pérez de los Cobos expone que ha realizado un carnet de socio que ha sido enviado a todos aquellos que están al corriente de pago.

D. Antonio Caudela plantea que ya que existen fondos en el Club por qué no se procede al gasto de ese capital. Se realizan propuestas en este sentido:

- D. Joaquín Pérez de los Cobos expone que debería proponerse a los animales la financiación de los gastos de jueces especialistas en Exposiciones Nacionales e Internacionales.

- D.º M.º Victoria Antona propone la elaboración de un anuario en color.

- D. Antonio Caudela plantea la creación de una base de datos de ejemplares.

- D.º M.º Victoria Antona somete a consideración de la Junta la redacción de la convocatoria de concurso de Logotipo y del Reglamento de Identificación que será enviado a todos los socios. Se comentan por parte de los miembros la reali-

zación de ciertas gestiones del club, y D. José García Abad se compromete a contactar con un gestor que se encargue de la realización de las gestiones del club.

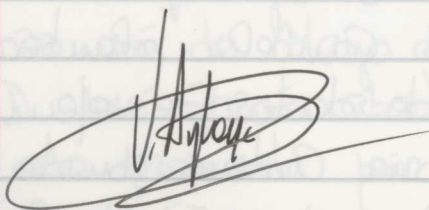
D<sup>o</sup> Josefina Rosales expone como tramitará el libro de Identificación y ahí mismo cuestiona si a los ejemplares con colores no admitidos debe otorgárseles número de tatuaje.

D. José García Abad plantea el caso de D. Vicente Ramírez y su inclusión como socio del club. Se comenta entre los miembros que el tema concreto de este antiguo socio se trató en la reunión de Mayo de 1997 y que se mantiene la decisión adoptada entonces.

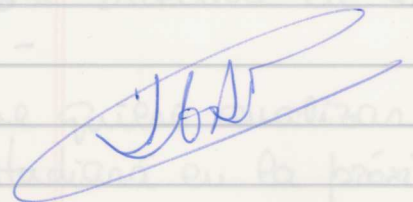
D<sup>o</sup> M<sup>o</sup> Victoria Antona cuestiona al Presidente D. José García Abad sobre las cuentas de la Monográfica de 1997, que tal como se acordó en la última reunión de Junta Directiva debía revisar y presentar de nuevo.

D. José García Abad responde que aún no las ha estudiado.

De esta forma se da por finalizada la reunión de Junta Directiva.



El Secretario



El Presidente